

## **ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 233/13**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 26 días del mes de agosto de dos mil trece, los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, reunidos en Acuerdo Ordinario, y;

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Que por la Ley II N° 148 se aprueba el presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013;

Que por Acuerdo N° 023/2013 se procedió a la distribución de los cargos aprobados por la ley mencionada;

Que en virtud de lo establecido Acuerdo N° 200/2013, a la fecha existe una (1) vacante en el cargo de PROFESIONAL A;

Que el desempeño de la Cra. MONTIVERO, Patricia Silvana – DNI N° 20.303.130, se ajusta al nivel de eficiencia pretendida y la califica para una inmediata promoción al cargo de PROFESIONAL A;

Por todo lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley V N° 71 (antes Ley N° 4139) en su artículo 17° inciso u), **EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

### **ACUERDA:**

**Primero:** PROMOVER al cargo de PROFESIONAL A – Categoría 5 – a la Cra. MONTIVERO, Patricia Silvana – DNI N° 20.303.130 a partir del 01 de Septiembre de 2013.

**Segundo:** Regístrese, notifíquese, tome conocimiento el Servicio Administrativo y cumplido ARCHIVESE.

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES